



**Convenio sobre la  
Diversidad Biológica**

**Actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en  
materia de diversidad biológica conforme al Plan Estratégico para  
la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la  
Diversidad Biológica**

**Paquete de módulos de formación (versión 2.1)**

**Módulo 4**  
**Establecimiento de metas nacionales  
sobre diversidad biológica de acuerdo  
con el marco del  
Plan Estratégico para la Diversidad  
Biológica 2011–2020, incluidas las Metas  
de Aichi**



**Decenio de las Naciones Unidas  
sobre La Biodiversidad**



## Esta serie

Este módulo forma parte de un paquete para aprender a actualizar y revisar estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANB) de acuerdo con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. El paquete va dirigido a los puntos focales nacionales del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), los responsables de actualizar y poner en práctica las EPANB y otros planificadores de la diversidad biológica, incluidos los responsables de otras convenciones relacionadas con la diversidad biológica. Los módulos están siendo utilizados en la segunda serie de talleres regionales y subregionales dedicados a la creación de capacidad para revisar y actualizar EPANB. Todos los módulos están disponibles en el sitio web de la Secretaría del CDB (<http://www.cbd.int/nbsap/training/>). Los módulos y su contenido pueden ser utilizados con fines no comerciales, siempre y cuando se cite la fuente. La Secretaría agradecería que le envíen un ejemplar del material preparado utilizando estos módulos.

La Secretaría del CDB y el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Naciones Unidas prepararon una versión anterior de esta serie con fondos del FMAM a través del Programa de Apoyo a la Planificación de la Diversidad Biológica del PNUMA/PNUD. Esta serie ha sido actualizada teniendo en cuenta las decisiones de la décima reunión de la Conferencia de las Partes, con información obtenida a través de la primera serie de talleres regionales y subregionales dedicados a la creación de capacidad y con información extraída de los cuartos informes nacionales, así como de comentarios recibidos sobre la versión anterior. Los comentarios sobre esta serie también son bienvenidos; sean tan amables de enviarlos a la siguiente dirección: [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int).

Las designaciones empleadas y la presentación de material en estos módulos no implican la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica en lo que se refiere a la situación legal de cualquier país, territorio, ciudad o zona ni la de sus autoridades, ni en lo que se refiere a la delimitación de sus fronteras o límites.

No se trata de un documento oficial del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Cita: versión 2.1 del paquete de módulos de formación para EPANB de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2011) – módulo 1: introducción a las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, Montreal, junio de 2011

<http://www.cbd.int>

# Índice

## Introducción

<b>1. Metas mundiales de diversidad biológica.....</b>	<b>p. 4</b>
Recuadro 1	Objetivos y metas estratégicas del plan estratégico actualizado
Recuadro 2	Ejemplos de metas nacionales sobre diversidad biológica
Recuadro 3	Metas de Brasil sobre cobertura de áreas protegidas y deforestación
<b>2. Adaptación de las metas mundiales al nivel nacional.....</b>	<b>p. 7</b>
<b>2.1</b>	<b>Adaptando las metas globales a metas nacionales</b>
<b>2.2</b>	<b>Creación de metas nacionales dentro de las Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica</b>
Figura 1	Proceso cíclico para desarrollar y/o actualizar una EPANB
Recuadro 4	Experiencia de Brasil al establecer objetivos y metas nacionales de diversidad biológica
<b>2.3</b>	<b>Establecimiento de metas nacionales en estrategias sectoriales e intersectoriales</b>
Recuadro 5	Metas de gestión sostenible de bosques en Finlandia
Recuadro 6	Metas pertinentes para la diversidad biológica en la política sobre cadenas comerciales en Holanda
Recuadro 7	Metas pertinentes para la diversidad biológica integradas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan estratégico nacional de desarrollo 2006-2010 de Camboya
<b>2.4</b>	<b>Determinación del tipo de metas a utilizar</b>
<b>3. Seguimiento del progreso hacia las metas .....</b>	<b>p. 17</b>
Recuadro 8	Indicadores de diversidad biológica del Reino Unido
<b>Conclusión.....</b>	<b>p. 18</b>

## Introducción

Las metas son fines y objetivos hacia los cuales se dirigen las acciones. En el marco del CDB, se establecieron metas con el fin de avanzar desde las políticas adoptadas por la COP hacia resultados reales y medibles. Las metas nos ayudan a lograr esto de la siguientes maneras:

- ✓ Sirven de inspiración para programas de cambio,
- ✓ Proporcionan un foco para coordinar acciones,
- ✓ Miden e informan sobre el progreso de la conservación a nivel nacional y mundial,
- ✓ Establecen la responsabilidad de rendir cuentas con respecto a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, y
- ✓ Comunican la situación y tendencias de la diversidad biológica a los encargados de formular políticas y al público en general.

Puede haber muchos tipos de metas, con muchos tipos de indicadores. Si bien algunas metas definen una situación deseable para la diversidad biológica que debe lograrse en un cierto período, otras se refieren a acciones concretas que deben realizarse para una fecha determinada, como por ejemplo la creación de áreas protegidas, la reducción de la pesca excesiva o la eliminación de vías de introducción de especies exóticas invasoras.

Recientemente, **veinte “Metas de Aichi para la Diversidad Biológica”** se adoptaron en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y de este modo se estableció la agenda para la biodiversidad para los próximos diez años. **Las Partes se han comprometido a establecer metas nacionales dentro de este marco y a presentar un informe sobre esas metas a la COP 11 (2012)**, con la finalidad de contribuir a los esfuerzos conjuntos de todas las Partes para cumplir la misión y alcanzar los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica en el período 2011-2020.

Este módulo explica la importancia de las metas como herramientas para avanzar desde las políticas hacia resultados medibles y concretos. Proporciona una breve historia del desarrollo de metas en el contexto del CDB y presenta el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las veinte Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. En la segunda sección se describen algunas de las maneras en que los países pueden desarrollar sus propias metas nacionales dentro del marco mundial. En este módulo también se incluyen algunos de los distintos tipos de metas que pueden utilizarse y se dan numerosos ejemplos. Por último, se discuten brevemente las formas de monitorear el cumplimiento de las metas, incluido el uso de indicadores.

## 1. Metas mundiales de diversidad biológica

En 2002, la Conferencia de las Partes en el CDB adoptó un Plan Estratégico para el Convenio que incluía la ambiciosa Meta de Diversidad Biológica 2010: “lograr para el año 2010 una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica a nivel mundial, regional y nacional, para contribuir a la reducción de la pobreza y en beneficio de todas las formas de vida en la Tierra”. La importancia internacional de esta meta se hizo evidente con el apoyo de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Asamblea General de las Naciones Unidas, y su incorporación al Objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En 2004 el Convenio desarrolló un marco tentativo<sup>1</sup> con el fin de cuantificar y medir el progreso hacia la meta de

---

<sup>1</sup> Luego se perfeccionó en la COP-8 (2006), en la Decisión VIII/15.

diversidad biológica para 2010. El marco consistía en una serie de objetivos, sub-objetivos e indicadores más específicos organizados en siete áreas focales<sup>2</sup>.

La tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica, publicada en 2010, anunció que la Meta de diversidad biológica para 2010 no se había alcanzado a nivel mundial. Las acciones no han sido suficientes y con frecuencia han sido debilitadas por políticas contradictorias, falta de recursos, e incentivos que no toman en cuenta la diversidad biológica. Sin embargo, esta meta ha inspirado muchas acciones realizadas en años recientes para implementar el CDB a nivel subnacional, nacional, regional e internacional, que en muchos casos lograron resultados significativos y medibles.

La constante necesidad de perseguir los objetivos del Convenio y la renovada urgencia creada por nuestra peligrosa proximidad a los “puntos críticos” de los ecosistemas, han dado lugar al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica (2011-2020) y a una nueva serie de 20 metas generales para 2020, distribuidas en cinco objetivos estratégicos. Las metas y objetivos comprenden: i) aspiraciones de logro a nivel mundial y ii) un marco flexible para el establecimiento de metas nacionales y regionales. Éstos se encuentran detallados en el Recuadro 1.

### **Recuadro 1 Objetivos estratégicos y Metas de Aichi para la diversidad biológica<sup>3</sup>**

#### ***Objetivo estratégico A. Abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica mediante la incorporación de la diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad***

**Meta 1:** Para 2020, a más tardar, las personas tendrán conciencia del valor de la diversidad biológica y de los pasos que pueden seguir para su conservación y utilización sostenible.

**Meta 2:** Para 2020, a más tardar, los valores de la diversidad biológica habrán sido integrados en las estrategias y los procesos de planificación de desarrollo y reducción de la pobreza nacional y local y se estarán integrando en los sistemas nacionales de contabilidad, según proceda, y de presentación de informes.

**Meta 3:** Para 2020, a más tardar, se habrán eliminado, eliminado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica, a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos, y se habrán desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de conformidad con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes y en armonía con ellos, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales.

**Meta 4:** Para 2020, a más tardar, los gobiernos, empresas e interesados directos de todos los niveles habrán adoptado medidas o habrán puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo y habrán mantenido los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros.

#### ***Objetivo estratégico B. Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible***

**Meta 5:** Para 2020, se habrá reducido por lo menos a la mitad y, donde resulte factible, se habrá reducido hasta un valor cercano a cero el ritmo de pérdida de todos los hábitats naturales, incluidos los bosques, y se habrá reducido de manera significativa la degradación y fragmentación.

**Meta 6:** Para 2020, todas las reservas de peces e invertebrados y plantas acuáticas se gestionan y cultivan de manera sostenible y lícita y aplicando enfoques basados en los ecosistemas, de manera tal que se evite la pesca excesiva, se hayan establecido planes y medidas de recuperación para todas las especies agotadas, las actividades de pesca no tengan impactos perjudiciales importantes en las especies en peligro y los

<sup>2</sup> Otras metas importantes del CDB adoptadas por la COP en 2002 incluyen la Estrategia mundial para la conservación de especies vegetales (GSPC) y las metas establecidas en el Programa de trabajo sobre áreas protegidas. Los textos completos de estas metas se encuentran disponibles en [www.cbd.int](http://www.cbd.int).

<sup>3</sup> Decisión X/2 de la Conferencia de las Partes

ecosistemas vulnerables, y los impactos de la pesca en las reservas, especies y ecosistemas se encuentren dentro de límites ecológicos seguros.

**Meta 7:** Para 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica.

**Meta 8:** Para 2020, se habrá llevado la contaminación, incluida aquella producida por exceso de nutrientes, a niveles que no resulten perjudiciales para el funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad biológica.

**Meta 9:** Para 2020, se habrán identificado y priorizado las especies exóticas invasoras y vías de introducción, se habrán controlado o erradicado las especies prioritarias, y se habrán establecido medidas para gestionar las vías de introducción a fin de evitar su introducción y establecimiento.

**Meta 10:** Para 2015, se habrán reducido al mínimo las múltiples presiones antropógenas sobre los arrecifes de coral y otros ecosistemas vulnerables afectados por el cambio climático o la acidificación de los océanos, a fin de mantener su integridad y funcionamiento.

**Objetivo estratégico C. Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética**

**Meta 11:** Para 2020, al menos el 17 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10 por ciento de las zonas marinas y costeras, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios.

**Meta 12:** Para 2020, se habrá evitado la extinción de especies en peligro identificadas y su estado de conservación se habrá mejorado y sostenido, especialmente para las especies en mayor declive.

**Meta 13:** Para 2020, se mantiene la diversidad genética de las especies vegetales cultivadas y de los animales de granja y domesticados y de las especies silvestres emparentadas, incluidas otras especies de valor socioeconómico y cultural, y se han desarrollado y puesto en práctica estrategias para reducir al mínimo la erosión genética y salvaguardar su diversidad genética.

**Objetivo estratégico D. Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos**

**Meta 14:** Para 2020, se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables.

**Meta 15:** Para 2020, se habrá incrementado la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración de por lo menos el 15 por ciento de las tierras degradadas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación.

**Meta 16:** Para 2015, el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización estará en vigor y en funcionamiento, conforme a la legislación nacional.

**Objetivo estratégico E. Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad**

**Meta 17:** Para 2015, cada Parte habrá elaborado, habrá adoptado como un instrumento de política y habrá comenzado a poner en práctica una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica eficaces, participativos y actualizados.

**Meta 18:** Para 2020, se respetan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y su uso consuetudinario de los recursos biológicos, sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes, y se integran plenamente y reflejan en la aplicación del Convenio con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.

**Meta 19:** Para 2020, se habrá avanzado en los conocimientos, la base científica y las tecnologías referidas a la diversidad biológica, sus valores y funcionamiento, su estado y tendencias y las consecuencias de su pérdida, y tales conocimientos y tecnologías serán ampliamente compartidos, transferidos y aplicados.

**Meta 20:** Para 2020, a más tardar, la movilización de recursos financieros para aplicar de manera efectiva el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 provenientes de todas las fuentes y conforme al proceso refundido y convenido en la Estrategia para la movilización de recursos debería aumentar de manera sustancial en relación con los niveles actuales. Esta meta estará sujeta a cambios según las evaluaciones de recursos requeridos que llevarán a cabo y notificarán las Partes.

## 2.1 Estableciendo metas nacionales

### 2.1 Adaptación de las metas mundiales de diversidad biológica al nivel nacional

En respuesta a la creación del marco mundial de objetivos y metas para 2010, muchos países adoptaron o desarrollaron metas nacionales de diversidad biológica para 2010 y después de 2010 a la vez que preparaban o actualizaban sus EPANB (o instrumentos equivalentes) o como un complemento a ellos. (El Recuadro 2 ofrece varios ejemplos de metas nacionales sobre diversidad biológica.)

#### Recuadro 2 Ejemplos de metas nacionales sobre diversidad biológica

- Para 2015, modernizar la agricultura a un nivel ecológicamente aceptable (Benin).
- Para 2010, reducir al 100% el ritmo de deforestación en el bioma Mata Atlántica, 75% en el bioma Amazónico y 50% en otros biomas (Brasil).
- La cantidad de explotaciones de pesca comunitaria aumentó de 264 en 2000 a 589 en 2015 (Camboya – Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM).
- Para 2012, el 1% de las zonas económicas exclusivas (17% de aguas territoriales) en categorías de gestión, aumentando a 2% para 2015 (Costa Rica).
- Québec se comprometió a proteger el 12% de su territorio para 2015 (Canadá).
- Para 2010, 10 millones de europeos participan activamente en la conservación de la diversidad biológica, y para 2015 serán 15 millones (Unión Europea).
- Para 2012, se habrá conservado el 50% de las especies en peligro de extinción (Japón).
- La cubierta boscosa aumentará de 20% a 23%, y el consumo anual de madera se reducirá un 30% y la erosión del suelo un 24% (Ruanda - Estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza para 2008-2012).

**Fuente:** Cuartos informes nacionales y otros materiales publicados por las Partes<sup>4</sup>

Al adoptar el nuevo Plan Estratégico para la Diversidad Biológica, las Partes al Convenio se han comprometido a establecer sus propias metas e indicadores de acuerdo a sus situaciones nacionales, prioridades y capacidades, y a presentar un informe sobre ellos a la COP 11 (en 2012). Una serie de mecanismos de apoyo y orientación de organizaciones intergubernamentales y de otro tipo, así como financiamiento a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) podría ayudar a las Partes a cumplir con este compromiso. Las metas nacionales deberían establecerse con miras a contribuir al esfuerzo conjunto de todas las Partes, para cumplir la misión y alcanzar los objetivos del Plan Estratégico. El Recuadro 3 explica cómo las metas nacionales de Brasil sobre áreas protegidas y reducción de la deforestación contribuyeron al progreso hacia las metas mundiales para 2010.

<sup>4</sup> Una lista más detallada de las metas nacionales de diversidad biológica se encuentra disponible en [www.cbd.int/doc/meetings/sp/em...01/.../em-stratplan-01-sp-prep-03-en.doc](http://www.cbd.int/doc/meetings/sp/em...01/.../em-stratplan-01-sp-prep-03-en.doc)



### Recuadro 3 Metas de Brasil sobre cobertura de áreas protegidas y deforestación

Las metas de Brasil sobre cobertura de áreas protegidas y deforestación son buenos ejemplos de metas nacionales que contribuyen con las metas mundiales.

Meta mundial del CDB para 2010	Meta nacional de Brasil para 2010
Al menos 10% de cada una de las regiones ecológicas del mundo conservadas efectivamente (sub-objetivo 1.1).	Al menos 30% del Bioma Amazónico y 10% de otros biomas y la zona marina y costera conservados efectivamente a través de las Unidades de Conservación del Sistema Nacional de Unidades de Conservación.
Disminución del ritmo de pérdida y degradación de los hábitats naturales (objetivo 5.1).	Reducción del 100% en el ritmo de deforestación del Bioma Mata Atlántica, 75% en el Bioma Amazónico y 50% en otros biomas.

Con respecto a la cobertura de áreas protegidas, Brasil aumentó su cobertura en un 5% entre 2003 y 2009, dando como resultado la protección del 27,8% de las áreas nacionales terrestres y marinas en 2009 (1). La Amazonia representa el 32% del bioma de Bosque latifoliado húmedo tropical y subtropical protegido en los Neotrópicos (2), lo que significa que Brasil ha alcanzado, o casi ha alcanzado su meta nacional del 30% para este bioma. De esta manera, Brasil es responsable de aproximadamente el 75% del aumento mundial de cobertura de áreas protegidas (en todos los biomas – estimado en 0,13% por año desde 2003). Además, ha contribuido significativamente al progreso mundial hacia el logro del objetivo 1.1 de las metas mundiales de diversidad biológica para 2010.

Con respecto a la meta sobre deforestación, Brasil ha logrado un gran avance al reducir la deforestación en un 47,5% en los últimos 12 meses, lo que representa una disminución del 80% en la pérdida de bosques desde el pico registrado en 2004 (3). A pesar de que aún no hay datos disponibles para confirmar si Brasil ha cumplido sus metas nacionales de reducción de la deforestación, sin dudas el país ha contribuido al progreso alcanzado a nivel mundial hacia el logro del objetivo 5.1 de las metas mundiales de diversidad biológica para 2010.

#### Fuentes:

- 1) <http://unstats.un.org/unsd/mdg/SeriesDetail.aspx?srid=616>
- 2) Jenkins and Joppa, **Expansion of the global terrestrial protected area system**. *Biological Conservation*. Oct 2009. Vol. 142, #10, pp 2166-74.
- 3) Regalado, Brazil says rate of deforestation in Amazon continues to plunge. *Science*. Sept. 2010. Vol. 329, pp 1270-71

**La adaptación del marco mundial de objetivos y metas al nivel nacional no implica necesariamente la creación de metas nacionales equivalentes a cada una de las 20 metas mundiales.** Evidentemente no todas las metas mundiales van a ser apropiadas para cada país y sus circunstancias particulares (que pueden incluir tipos específicos de diversidad biológica, en distintos estados de salud y sometidas a diferentes presiones, sistemas de gestión y situaciones socioeconómicas y financieras). Si las metas nacionales ya existen, como primer paso se podrían examinar en relación a las 20 metas mundiales. Se debería intentar adaptar las metas mundiales, pero si éstas no son pertinentes o si alguna otra meta es más adecuada, importante o urgente para el país, entonces se deberían establecer metas alternativas que contribuyan al logro de los objetivos del Plan Estratégico.

**Básicamente, adaptar el marco mundial al nivel nacional significa elaborar metas nacionales que contribuyan al logro de cada uno de los 5 objetivos del Plan Estratégico:**

- A. **Abordar las causas subyacentes** de la pérdida de diversidad biológica a través de la integración de consideraciones de diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad.
- B. **Reducir las presiones directas** sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible.
- C. **Mejorar la situación de la diversidad biológica** salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.
- D. **Aumentar los beneficios** de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos.
- E. **Mejorar la aplicación del Convenio** a través de la colaboración destinada a la planificación, gestión de conocimientos y creación de capacidad.

Estos cinco objetivos son relevantes para todas las Partes, y el comité de planificación nacional sobre la diversidad biológica debería asegurar que se elaboren metas nacionales para cada uno de ellos.

Las metas mundiales de diversidad biológica para el año 2020 son ambiciosas, pero a la vez son alcanzables. Lograrlas es esencial para evitar pérdidas significativas y devastadoras de diversidad biológica durante este siglo; sin embargo, no hay recetas que indiquen cuán ambiciosas deberían ser las metas nacionales. En algunos casos, puede suceder que una determinada meta mundial ya se haya alcanzado o incluso superado en el país. Algunos países podrían decidir establecer metas más ambiciosas que las mundiales (el Recuadro 3 más arriba describe las metas de creación de áreas protegidas y reducción de la deforestación en Brasil). En otros casos, tal vez sólo sea posible *avanzar hacia* una meta mundial para 2020 (pero no alcanzarla). Si así fuera, inicialmente se podría elegir una meta nacional más pequeña o menos ambiciosa, para que se convierta en un paso inicial hacia un objetivo de más largo plazo. Cabe resaltar que las metas nacionales deberían reflejar los componentes de la diversidad biológica local, así como las situaciones, prioridades, aspiraciones y capacidades de cada país.

## **2.2 Creación de metas nacionales dentro de las Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica**

Como principal vehículo de las Partes para llegar a una estrategia y un plan orientado a la implementación del Convenio, las Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (EPANB) son un lugar ideal para incorporar objetivos y metas nacionales, además de presentar un plan sobre cómo se alcanzarán y una serie de indicadores que permitirá medirlos y comunicarlos. En su decisión de adoptar la actualización del Plan Estratégico del Convenio, la COP solicitó a las partes que desarrollaran metas nacionales (para 2012) y que las integraran en sus EPANB. Además, pidió que las Partes actualizaran y revisaran sus EPANB en vista del nuevo Plan Estratégico y que las adoptaran como instrumentos de políticas (para 2012 o 2014). **Por lo tanto, ésta es una oportunidad para que las Partes comiencen a establecer sus metas nacionales como un primer paso hacia el plazo de entrega de una EPANB revisada y adoptada para 2015.**

**Algunas Partes habrán actualizado recientemente sus EPANB.** En esos casos, el trabajo que deben realizar para el plazo de 2012 es establecer metas nacionales que correspondan tanto a

objetivos y prioridades nacionales definidas en la EPANB actualizada como a los cinco objetivos estratégicos mundiales. Esto podría implicar revisar y/o ajustar metas establecidas previamente y/o agregar al plan de acción (o su modificación) actividades seleccionadas con el fin de alcanzar las nuevas metas. Luego de hacer esto, la EPANB puede enviarse para su adopción como instrumento de políticas conforme a la Meta 17 del Plan Estratégico de Diversidad Biológica para el período 2011-2020.

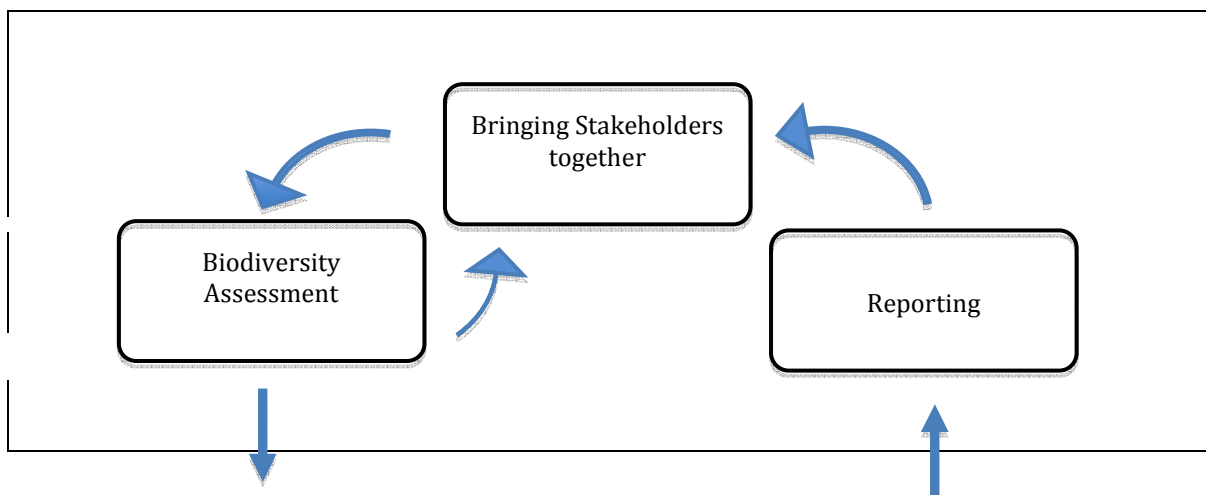
**En aquellos casos donde la EPANB no se ha actualizado recientemente**, se sugiere que las personas responsables de desarrollarla inicien el proceso, estableciendo metas como parte de la definición de objetivos de la EPANB y las formas en las que se alcanzarán. La figura 1 recuerda el proceso recomendado en el Módulo 1 para desarrollar y/o actualizar una EPANB. El establecimiento de metas debería ser parte del paso denominado “desarrollo de una estrategia” en el proceso cíclico. Se basará sobre todo en la información reunida en la evaluación nacional de diversidad biológica y en el conocimiento y experiencia de los expertos y actores sociales.

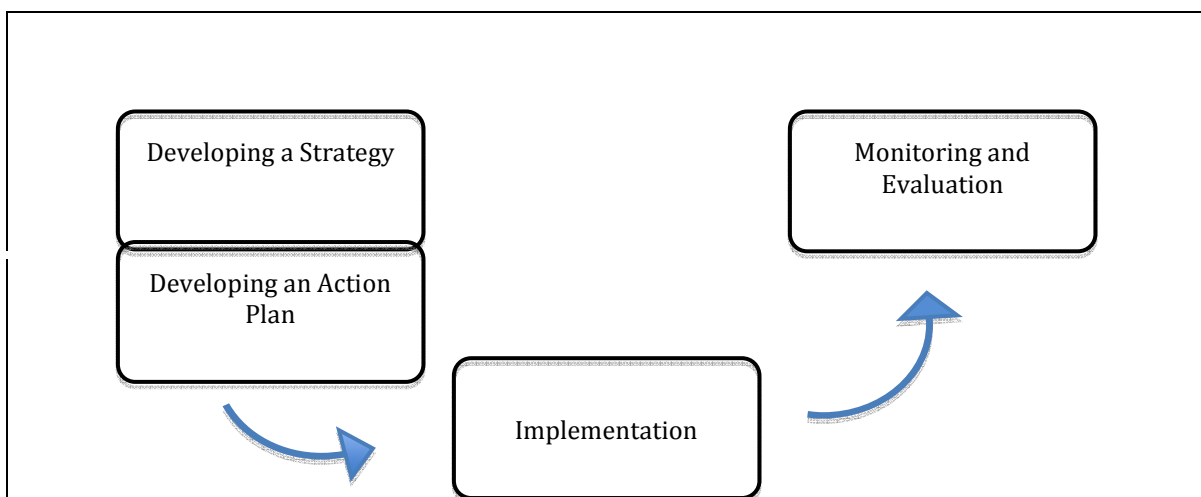
En ambos casos, es muy importante asegurar que la evaluación nacional de diversidad biológica incluya información sobre:

- La **posibilidad real (y no solo el deseo) de reducir las pérdidas** de componentes de la diversidad biológica. Esto ayudará a establecer metas realistas.
- Las formas en que los distintos **instrumentos de políticas** podrían trabajar para reducir la pérdida de diversidad biológica. Esto ayudará a vincular acciones con las metas establecidas.

Quienes participen activamente en el desarrollo de la EPANB y las metas nacionales deberían asegurarse de examinar los tres conjuntos de objetivos y metas adoptadas por la COP (el marco de objetivos y metas establecidas en el Plan Estratégico actualizado, las metas de la Estrategia mundial para la conservación de especies vegetales, y las metas del Programa de trabajo sobre áreas protegidas). Además, deberían ponerse de acuerdo sobre cuáles de esas metas y objetivos son pertinentes y posibles en vista de las circunstancias específicas del país.

Las circunstancias de cada país incluyen el tipo y extensión de los distintos biomas presentes en ellos, la existencia de un sistema de áreas protegidas, la variedad de ecosistemas, especies y hábitats económicamente y socialmente importantes, el conocimiento existente sobre la situación y tendencias de los componentes clave de la diversidad biológica nacional y otros factores. La lista será específica para el país y los participantes deberán identificar los temas importantes y las oportunidades para que la determinación de metas nacionales sea lo más adecuada y completa posible.





**Figura 1 Pasos básicos para la planeación de diversidad biológica: Un proceso adaptivo cíclico**

Como se discutió en el Módulo 2, el proceso para actualizar la EPANB, sigue el mismo proceso recomendado para desarrollar la EPNAB.

*Fuente: WRI 1995 National Biodiversity Planning: Guidelines Based on Early Experiences around the World (adapted)*

**El establecimiento de metas nacionales para la diversidad biológica requerirá reunir y/o consultar a los actores sociales y a los expertos** (que probablemente ya se identificaron en procesos anteriores de elaboración de la EPANB) con la finalidad de aprovechar sus conocimientos y experiencia. Esto es muy importante para asegurar su compromiso con el logro de las metas fijadas. Al igual que sucede con los objetivos de la EPANB, las metas deberían establecerse en un proceso participativo que involucre a todos los interesados. El Recuadro 4 describe la experiencia de Brasil en relación con el establecimiento de metas nacionales de diversidad biológica.

#### **Recuadro 4 Experiencia de Brasil al establecer objetivos y metas nacionales de diversidad biológica**

En 2006, Brasil adoptó una serie completa de 51 metas nacionales de diversidad biológica correspondientes a las metas mundiales para 2010 y las de la Estrategia mundial para la conservación de especies vegetales. El marco del CDB sirvió no sólo como un control, sino también como una referencia para el desarrollo de las metas. El objetivo era identificar metas que fueran ambiciosas pero que a la vez pudieran alcanzarse y tomaran en cuenta la realidad del país.

Como primer paso, se recolectó la información existente. Esta información incluía datos provenientes de una supervisión continua y de distintas bases de datos relativas a la diversidad biológica (tales como las bases de datos de áreas protegidas, bancos de genes y la base de datos de acceso y participación en los beneficios). También se recolectó información nueva tal como la cobertura vegetal y mapas de ordenamiento territorial para todos los biomas del país, la lista oficial actualizada de especies amenazadas de animales y vegetales, y una evaluación de especies exóticas invasoras ya establecidas en el país. Además de estos datos, el comité directivo hizo llamados públicos para contratar investigaciones sobre la situación actual, tendencias y proyecciones para cada bioma y para todo el país.

Luego de reunir estos datos, se organizó un Seminario sobre metas nacionales de diversidad biológica con la participación de 20-30 expertos. El seminario consistió en una serie de mesas redondas para tratar las presiones existentes sobre la diversidad biológica de Brasil, la situación de los componentes de diversidad biológica, y las respuestas para lograr la conservación, utilización sostenible y participación en los beneficios.

Se solicitó a cada uno de los expertos que, en la medida de lo posible, proporcionara la siguiente información:

**Fuentes:**

- Fuentes de información disponibles en Brasil (su alcance geográfico y temporal, calidad y limitaciones de los datos).
- Situación (cuantificada) del tema/parámetro en Brasil en 2002 (referencia), bioma por bioma y en total.
- Promedio de aumento/reducción anual del tema/parámetro en Brasil durante el cambio de milenio (referencia), bioma por bioma y en total.
- Metas probables/posibles para el tema/parámetro en Brasil en 2010 bajo tres escenarios (pesimista, intermedio/sin cambios y optimista), teniendo en cuenta la meta mundial adoptada por el CDB para el tema/parámetro.

Basándose en este taller, la Comisión Nacional de Biodiversidad (CONABIO) adoptó un conjunto de 51 metas nacionales de diversidad biológica para 2010, incluyendo 14 metas de conservación, 13 metas de utilización sostenible, 7 metas de reducción del impacto, 8 metas de acceso y participación en los beneficios, 3 metas de investigación, 3 metas de educación e información y 3 metas de financiamiento y transferencia de tecnología.

**Fuente:** [Presentación de Braulio Ferreira de Souza Dias, Director de Conservación de Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente de Brasil, en el Taller sobre metas nacionales/regionales e indicadores y su integración en las EPANB. FAO, Roma, Italia, 16 de febrero de 2008.](#)

### **2.3 Establecimiento de metas sobre diversidad biológica en estrategias sectoriales e intersectoriales**

Las metas nacionales de diversidad biológica también pueden integrarse en estrategias y procesos de planificación sectoriales e intersectoriales (por ejemplo, estrategias de áreas protegidas, estrategias sobre cambio climático, políticas de bosques, estrategias de desarrollo sostenible, estrategias de gestión de recursos naturales, políticas de desarrollo nacional y reducción de la pobreza, cuentas nacionales, sectores económicos y procesos de planificación espacial). Estas metas responden a los objetivos estratégicos A y B sobre abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica al integrar la diversidad biológica en todo el gobierno y la sociedad, y reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible (para más información y orientación sobre esta integración, vea el Módulo 3).

La integración de metas de diversidad biológica en estrategias sectoriales e intersectoriales requerirá algún grado de participación por parte de actores sectoriales e intersectoriales. Sin embargo, el trabajo realizado para determinar esas metas también puede verse como una forma de motivar a los actores sectoriales a trabajar juntos (integrando los asuntos de diversidad biológica en su sector) en pos de la conservación, utilización sostenible y participación en los beneficios. Los Recuadros 5-7 brindan ejemplos de metas nacionales de diversidad biológica integradas en planes sectoriales e intersectoriales en Finlandia, Holanda y Camboya.

**Recuadro 5****Metas de gestión sostenible de bosques en Finlandia**

El Programa Nacional de Bosques 2015 de Finlandia está orientado a convertir al país en un pionero mundial en la gestión sostenible de bosques para 2015. El programa de Acción sobre diversidad biológica de los bosques para el sur de Finlandia 2008-2016 (METSO) complementa el Programa Nacional de Bosques en

objetivos relacionados con la sostenibilidad ecológica. Este programa busca detener la degradación de hábitats y especies de bosques, además de estabilizar una tendencia favorable en la diversidad biológica de los bosques en el sur de Finlandia para 2016. El programa METSO contempla tanto tierras estatales como privadas. Sin embargo, dado que más del 75 % de los bosques son de propiedad privada en el sur del país donde la necesidad de conservación es más urgente, los fondos del programa METSO (180 millones de Euros) se canalizan principalmente a propietarios privados de bosques, empresas forestales, municipalidades y congregaciones.

Este amplio Programa incluye 14 puntos de acción, y los más importantes están orientados a mejorar la red de áreas protegidas al sur de Finlandia y proteger la diversidad biológica en los bosques de propiedad privada en toda la región. El gobierno aspira a tener:

- Un total de 96.000 hectáreas ofrecidas voluntariamente por los propietarios de tierras como reservas naturales privadas o adquiridas por el Estado para 2016.
- Un aumento de 82.000-173.000 hectáreas para 2016 en el área total donde la diversidad biológica esté protegida en bosques de propiedad privada. Estos lugares incluyen 400-800 proyectos de gestión de hábitats.
- Una extensión total de 10.000 hectáreas de áreas protegidas importantes para la diversidad biológica en tierras de propiedad estatal en el período 2008-2010, relacionadas con procesos de planificación de recursos naturales.

De esta forma, con los dos principales puntos de acción del programa se busca proteger más de 200.000 hectáreas de bosques con valor ecológico por medio de nuevas áreas de conservación permanente y contratos de conservación de duración limitada (10 a 20 años) con los propietarios de tierras. El logro de este objetivo duplicaría el área de conservación en el sur de Finlandia.

**Fuentes:** [Sitio web del Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Finlandia](#), [Evaluación intermedia del Programa METSO de diversidad biológica de los bosques en el sur de Finlandia](#)

## **Recuadro 6 Metas pertinentes para la diversidad biológica en la política sobre cadenas comerciales en Holanda**

Reconociendo que la demanda holandesa de recursos naturales y materias primas deja una gran huella ecológica, no sólo dentro del territorio nacional sino también en otros países, el gobierno de Holanda busca aumentar la sostenibilidad de las cadenas comerciales de madera, materias primas agrícolas (soja, aceite de palma, harina y biomasa de pescado) y turba, así como también en los sectores de minería, turismo y finanzas.

En este sentido, el programa ha establecido tres metas:

- ✓ A largo plazo, todas las materias primas provenientes de recursos naturales o de la naturaleza que se utilicen en Holanda (ya sea que se obtengan en Holanda o en el exterior) deben producirse de manera sostenible.
- ✓ A partir de 2010, el gobierno central de Holanda sólo comprará madera que se haya producido en forma sostenible. El gobierno holandés también intentará asegurar que por lo menos el 50% de la madera en el mercado holandés se produzca en forma sostenible para 2011.
- ✓ A más tardar en 2011, el gobierno de Holanda cerrará acuerdos con la comunidad empresarial sobre la transición necesaria para gestionar la diversidad biológica de manera sostenible en las cadenas comerciales de producción de madera, aceite de palma, soja y turba.

Con respecto al sector energético, Holanda espera estar avanzando hacia la meta europea de por lo menos 10% de consumo de energía proveniente de biocombustibles para 2020. Sin embargo, su política sobre biomasa provocará continuados debates y una revisión crítica de los criterios de sostenibilidad para biocombustibles a fin de que el avance hacia esta meta no tenga consecuencias negativas a nivel social, económico y ecológico. En particular, el gobierno holandés explorará oportunidades para los países en desarrollo en el creciente mercado internacional de biomasa y biocombustibles producidos de manera sostenible.

**Fuente:** Segunda Estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica de Holanda: "La biodiversidad trabaja para la naturaleza, para la gente, para siempre" (Biodiversity works: for nature, for people, forever)

### **Recuadro 7 Metas pertinentes para la diversidad biológica integradas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan estratégico nacional de desarrollo 2006-2010 de Camboya**

Camboya ha establecido 14 metas claras para 2015 en su Objetivo 7. Éstas incluyen:

- Mantener la cobertura forestal al nivel del año 2000 de 60% de la superficie terrestre total en 2010 y 2015.
- Mantener la superficie de 23 áreas protegidas al nivel del año 1993 de 3,3 millones de hectáreas en 2015.
- Mantener la superficie de 6 nuevas áreas forestales protegidas en el nivel actual de 1,35 millones de hectáreas en 2015.
- La cantidad de explotaciones de pesca comunitaria habrá aumentado de 264 en 2000 a 589 en 2015.
- Para 2010, se habrán completado los sistemas nacionales y regionales de áreas terrestres protegidas integrales y ecológicamente representativos. Los sistemas de áreas marinas protegidas se completarán en 2012.
- Para 2016, por lo menos 840 hectáreas de coral y 9.000 hectáreas de algas marinas estarán bajo gestión sostenible.
- Para 2012, el 20% de los bosques del país estarán administrados por comunidades locales.
- La dependencia de la madera como combustible para los hogares se reducirá de 92% en 1993 a 61% en 2010 y 52% en 2015.

**Fuente:** Cuarto Informe Nacional de Camboya

## **2.4 Determinación del tipo de metas a utilizar**

Existen varias opciones al momento de establecer una meta y dado que puede haber muchos tipos diferentes de metas, elegir la forma apropiada para cada una de ellas puede ser difícil. Las siguientes características de las metas pueden resultar útiles para tomar estas decisiones:

### **¿Nacional, sectorial y/o basada en áreas?**

Esto se refiere a las áreas y sectores específicos afectados por la meta. Aquí se definirá quién es responsable de implementar acciones destinadas a alcanzar la meta (es decir, metas relacionadas con un determinado ecosistema en todo el país, tal como áreas marinas y costeras, bosques..., metas relacionadas con un ecosistema específico, tal como una determinada área costera, cuenca hidrográfica, desierto, etc., o metas relacionadas con una actividad en particular como la agricultura, silvicultura, pesca, etc.). También se determinará quiénes recibirán los beneficios y quienes se verán afectados por las acciones realizadas para alcanzar la meta.

#### ***Ejemplos***

*Nacional:* Para 2018, reducir el uso de productos fitosanitarios al 50% (y lo antes que sea técnicamente posible). (Francia - 2018 Ecophyto Plan)

*Sectorial/intersectorial:* La Política ambiental estatal de la República Checa tiene el objetivo de aumentar la proporción de cultivos orgánicos en tierras agrícolas por lo menos al 10% para 2010.

*Basada en áreas:* Para 2012, Corea designará su Zona Desmilitarizada (ZDC) como una Reserva de Biosfera de la UNESCO.

### **¿Orientada a resultados o facilitadora?**

Una meta puede estar destinada a cambiar la situación de un determinado componente de la diversidad biológica o el de un impulsor en particular (basada en resultados, tal como una reducción del 20% en la deforestación, 100% de especies amenazadas protegidas...), o puede tratar de establecer mecanismos que hagan posible la protección y utilización sostenible de la diversidad biológica (por ejemplo, implementación de un sistema de control de la diversidad biológica, aprobación de leyes sobre conservación de la diversidad biológica, creación de institutos de investigación o realización de investigaciones, etc.).

#### ***Ejemplos***

*Facilitadora:* Costa Rica cuenta con un marco institucional de supervisión y evaluación del sistema nacional de áreas protegidas, y está aplicando esta herramienta para controlar la eficacia de la gestión en el 40% de las áreas protegidas para 2010 y en el 75% de las áreas protegidas para 2012.

*Orientada a resultados:* Para 2012, la cobertura forestal de China aumentará al 20% del total de la superficie terrestre del país (XI Plan Nacional Quinquenal 2008-2012).

### **¿Cuantitativa o cualitativa?**

Esto dependerá del tema específico de la meta que se está estableciendo. Las metas cualitativas son útiles como herramientas de motivación e inspiración y en situaciones en las que es difícil establecer indicadores que tengan una relación clara y medible con el tema específico. Sin embargo, las metas cuantitativas son preferibles cuando esos indicadores eficaces existen o se cree que se pueden desarrollar (ver la sección 4 de este módulo). Las metas cuantitativas permiten medir el avance logrado y pueden ajustarse progresivamente a la luz de la experiencia.

Las metas orientadas a realizar una tarea (frecuentemente son facilitadoras) no son ni cuantitativas ni cualitativas. En estos casos, si la tarea no se completa, la meta no se alcanza y entonces puede ser difícil medir y demostrar cualquier avance logrado.

#### ***Ejemplos***

*Cuantitativa:* Para 2012, se habrá aumentado a 33% (del 23,39% actual) la cobertura forestal y de árboles. (India)

*Cualitativa:* Reducir y detener el ritmo de degradación y extinción de la diversidad biológica a nivel nacional, regional y local en el período 2003-2020, junto con esfuerzos de rehabilitación y utilización sostenible. (Plan de acción de gestión de la diversidad biológica). Indonesia

*Realización de una tarea:* Para 2012, crear 10 parques naturales marinos. (Francia)

### **¿De largo, mediano o corto plazo?**

Generalmente es preferible definir un plazo dentro del cual se espera cumplir las metas. Esto permite que los encargados de planificación y los interesados puedan vigilar y evaluar el progreso y/o ajustar el aspecto cuantitativo de la meta a medida que se avanza. Por ejemplo, una meta de deforestación puede buscar reducir la deforestación a x% para un año determinado (corto plazo), a y% para una fecha posterior (mediano plazo), y a z% para una fecha aún más lejana (largo plazo). La mayoría de las metas facilitadoras deberían ser metas a corto y/o mediano plazo.



### *Ejemplos*

*Largo plazo:* La tercera Estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica de Japón (2007) establece un “Plan a cien años”, una visión de cien años hacia el futuro para la restauración de ecosistemas, conservación de la diversidad biológica y utilización sostenible en un contexto de profundos cambios demográficos y climáticos.

*Mediano-Largo plazo:* Aumentar la forestación del país a 30% en 2020 y a 33% en 2050. (Polonia- Política Forestal Nacional)

No existen recetas para tomar las decisiones descritas anteriormente, ya que dependerán de las circunstancias nacionales y de los biomas, componentes de diversidad biológica, actividades económicas y sectores y actores involucrados. Idealmente, un conjunto de metas nacionales combinaría varios tipos de metas adecuadas para las circunstancias nacionales.

Independientemente de los tipos de metas utilizadas y su combinación particular, **un conjunto de objetivos y metas nacionales debería tener las siguientes características:**

- ✓ **Estar orientado a reducir lo más posible el ritmo de pérdida de diversidad biológica nacional (y mundial), y/o reducir uno de los impulsores directos o indirectos de la pérdida de diversidad biológica.**
- ✓ **Abordar los principales temas de diversidad biológica en el país.**
- ✓ **Contemplar los tres niveles de la diversidad biológica** (ecosistemas, especies, genética).
- ✓ **Contemplar los tres objetivos del Convenio** (conservación, utilización sostenible y participación en los beneficios).
- ✓ **Ser específico y medible**
- ✓ **Ser posible:** No se obtiene ningún beneficio al establecer metas inalcanzables, ya que el fracaso puede causar la pérdida de credibilidad y de apoyo para la planificación relacionada con la diversidad biológica.
- ✓ **Estar estrechamente vinculado a la Estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica (o instrumento(s) equivalente(s))** y a sus objetivos, políticas y acciones para implementar el Convenio.
- ✓ **Preferentemente estar organizado en un formato similar a los objetivos y metas adoptadas por la COP del CDB, o que permita hacer referencias entre ellas** (es decir, las metas del Plan Estratégico actualizado, la Estrategia mundial para la conservación de especies vegetales y/o el Programa de trabajo sobre áreas protegidas) para poder evaluar el progreso alcanzado hacia el logro de las metas mundiales.
- ✓ **Haberse desarrollado utilizando un proceso participativo**
- ✓ **Tener una cantidad limitada de metas.** Si bien cada Parte debería tener entre 5 y 10 metas como mínimo (una o dos para cada objetivo estratégico), 100 metas son demasiadas como para poder hacer un seguimiento.

### 3. Seguimiento del progreso hacia las metas

Las metas nacionales y actividades asociadas deberían revisarse y ajustarse en función de la experiencia y nuevos conocimientos. El público en general, así como los administradores, científicos y encargados de formular políticas deberían participar en la evaluación de la efectividad de la Estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica (EPANB) y las metas. Este seguimiento y evaluación deberían ser parte del proceso de la EPANB y deberían permitir evaluar en qué medida se han alcanzado los objetivos de conservación, además de realizar ajustes en los enfoques, herramientas y metas.

El establecimiento de metas debe estar acompañado de programas complementarios de seguimiento, que pueden incluir **indicadores**. Los indicadores de diversidad biológica son herramientas de información que resumen datos sobre temas ambientales complejos para indicar la situación general y tendencias de la diversidad biológica. Señalan cuán cerca estamos de lograr los resultados, metas y objetivos definidos. Además, pueden resaltar temas importantes para abordar a través de intervenciones políticas u otras acciones. Los resultados del seguimiento generalmente se informan a los administradores, encargados de formular políticas e interesados, y sirven de base para revisar y perfeccionar los objetivos, metas y actividades pertinentes.

Los indicadores de diversidad biológica, cuando se utilizan para evaluar las tendencias nacionales o mundiales, actúan como un puente entre la creación de políticas y la ciencia. Los encargados de formular políticas establecen las metas y objetivos medibles, mientras que los científicos determinan variables pertinentes de diversidad biológica, vigilan la situación actual y desarrollan modelos para realizar proyecciones del estado de la diversidad biológica en el futuro. Un buen programa de seguimiento será capaz de proporcionar respuestas oportunas a preguntas pertinentes de los administradores, en un lenguaje comprensible para quienes crean las políticas.

**El CDB ha identificado un conjunto de indicadores orientados a resultados para medir el avance hacia la meta de 2010.** Por ejemplo, el Índice trófico marino y la Calidad del agua de ecosistemas de agua dulce se utilizan para medir la integridad de los ecosistemas y los bienes y servicios de los ecosistemas; el área de ecosistemas forestales, agrícolas y de acuicultura bajo utilización sostenible se utiliza para medir el alcance de utilización sostenible; y la situación y tendencias de diversidad lingüística y cantidad de hablantes de idiomas indígenas se utilizan para indicar la situación del conocimiento, innovaciones y prácticas tradicionales.

Los indicadores también sirven para comunicar el progreso a nivel mundial hacia la meta de 2010. Hay datos a nivel mundial disponibles para la mayoría de los indicadores adoptados para 2010, y se ha identificado una organización para liderar el trabajo sobre cada indicador.

A nivel nacional, la mayoría de los países **ha aplicado programas de seguimiento permanente** sobre temas pertinentes para la diversidad biológica, aún antes de que el Convenio se negociara y entrara en vigor. Esos programas de seguimiento podrían incluir inventarios forestales, control de calidad del agua y el aire, seguimiento de ecosistemas marinos y/o de especies raras y amenazadas. Además, los programas nacionales de seguimiento ya podrían contener indicadores.

**Comenzando con la información recolectada a nivel nacional y los indicadores disponibles, un país debería desarrollar progresivamente su habilidad para medir el avance hacia las metas nacionales** seleccionadas en el contexto del Plan Estratégico de Diversidad Biológica para 2011-2020, incluidas las Metas de Aichi. (El Recuadro 8 brinda el ejemplo de los indicadores de

diversidad biológica del Reino Unido). Si bien los datos e indicadores disponibles inicialmente tal vez no sean perfectos, se pueden mejorar con el tiempo. El conjunto de indicadores existentes utilizados en el programa nacional de seguimiento podría aumentarse con indicadores seleccionados y adaptados del marco mundial del CDB.

### **Recuadro 8**

### **Indicadores de diversidad biológica del Reino Unido**

El Reino Unido utiliza una serie de dieciocho indicadores de diversidad biológica para vigilar los cambios ocurridos en varios aspectos de la diversidad biológica y el avance hacia el logro de sus metas de diversidad biológica para 2010. Estos indicadores se encuentran alineados con las seis áreas de atención utilizadas por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y los Indicadores europeos de diversidad biológica. Estos incluyen, por ejemplo: tendencias en las poblaciones de aves silvestres y mariposas, diversidad de especies vegetales y situación de especies y hábitats prioritarios. Se informan los cambios a corto y a largo plazo: Los cambios a corto plazo se miden en relación con la evaluación para el año 2000, o la fecha más cercana para la cual haya datos disponibles. Los cambios a largo plazo se miden en relación con la primera fecha para la que haya datos disponibles, siempre y cuando sea anterior a 1996. Una tercera medida muestra tendencias recientes y emergentes durante el último año.

La calificación de corto y largo plazo de cada indicador se representa utilizando un sistema de "semáforo" que muestra la naturaleza del cambio de la siguiente manera:

Una luz verde o roja se aplica solamente cuando hay suficiente confianza en que el cambio es "significativo" y no simplemente el resultado de variaciones al azar. Una luz ámbar se aplica cuando el valor del indicador no ha cambiado más del 3% desde un valor promedio calculado para el año de referencia.

Estos indicadores generales están proporcionando evidencias importantes para la adopción de decisiones relacionadas con la diversidad biológica. También son útiles para que el gobierno comunique, a un público muy amplio, datos complejos sobre la diversidad biológica utilizados para desarrollar políticas y acciones de conservación, así como los resultados de esas políticas y acciones.

**Fuente:** [Indicadores de la estrategia de diversidad biológica en Inglaterra: Evaluación del cambio](#)

## **Conclusión**

En este Módulo se ha dado un panorama general de la utilización y desarrollo de metas nacionales en el contexto del CDB. Es importante reiterar que, además de ser fundamentales para la planificación en materia de diversidad biológica, la creación de metas y la presentación de informes sobre esas metas, junto con el uso de indicadores son herramientas de comunicación importantes y potencialmente poderosas para obtener el apoyo del público y argumentar a favor de la conservación y utilización sostenible ante los encargados de adoptar decisiones. Este Módulo explica cómo se pueden establecer metas conjuntamente con la actualización de la EPANB y como parte de ese proceso, y proporciona ejemplos de metas nacionales establecidas en políticas sectoriales e intersectoriales. También brinda orientación sobre los tipos de metas existentes y sobre los tipos de preguntas que surgen al establecer metas de diversidad biológica. Si bien los objetivos y metas del Plan Estratégico de Diversidad Biológica para 2011-2020 ofrecen un marco para las metas nacionales, éstas deben reflejar las circunstancias de cada país.



**Decenio de las Naciones Unidas  
sobre la Biodiversidad**